



CONCURSO: Día de los Niños

Términos y condiciones

1. Podrán participar del concurso, personas mayores de 18 años
2. Únicamente Personas residentes en la ciudad de Cúcuta, Los Patios y/o Villa del Rosario (área metropolitana de Cúcuta)
3. Concurso valido exclusivamente en Facebook
4. **Mecánica del concurso:**
 - Realizar una receta, que contenga el producto “Arroz Gelvez” en cualquiera de sus presentaciones
 - Decorar el emplatado (Plato) de forma creativa (Tema infantil)
 - Tomar una foto al plato terminado, dicha foto debe estar presente el niño participante
 - Únicamente deberá aparecer 1 niño o niña por foto
 - Si lo realiza en grupo (2 niños o más) se tendrá en cuenta, si llega a ser ganadora (La Fotografía) solo tendrá derecho a recibir un solo premio (1 premio)
 - Envíanos la foto vía Messenger o vía correo electrónico, fecha límite de recepción 23 de abril de 2021 hasta las 11:59 am
 - La Arrocería Gelvez se reserva el derecho de la elección de los participantes, las personas que no cumplan con los requisitos dispuestos anteriormente en la mecánica del concurso, serán descalificados y/o no podrán participar del concurso, así mismo las persona que envíen la foto después de la fecha estipulada, no podrán participar en este concurso
 - Se publicarán las Fotografías el Día 24 de abril del presente año en nuestro Facebook Oficial (Arroz Gelvez)
 - Deberás invitar a todos tus amigos a darle Like a la foto.
 - Fin del concurso el 26 de abril de 2021, la foto con más like será la ganadora.

5. Ganadores y Premios:

- Tendremos 3 Ganadores en este concurso:
- El primer ganador será, la foto con más like quién ganará una tarjeta precargada con \$100.000 para juegos en Arkadia (Centro Comercial Jardín Plaza Cúcuta)
- El segundo ganador será la foto más creativa quién ganará una tarjeta precargada con \$50.000 para juegos en Arkadia (Centro Comercial Jardín Plaza Cúcuta)
- El tercer ganador se elegirá de forma aleatoria entre todos los concursantes (Exceptuando a los 2 participantes ganadores de las 2 primeras categorías) quién ganará una anqueta de productos Gelvez y Kit Infantil

6. Premio:

- Los premios deberán ser reclamado en la Planta Principal de la empresa ubicada en la Av 7A #18N-87 Autopista Aeropuerto – Cúcuta.
- Los premios no podrán ser cambiados por dinero en efectivo o por otra índole, deberá ser redimidas las tarjetas y anquetas antes de junio de 2021
- Al presentarse a reclamar el premio deberá presentar fotocopia de cedula de ciudadanía y firmar acta de entrega de premio.

7. Descalificación:

- Sera descalificado de forma automática aquel participante que no cumpla con los requisitos descritos en la mecánica del concurso o que realice algún proceso de fraude dentro de la dinámica del concurso (Numeral 4)

8. Uso de Imagen:

Al participar de la actividad “Concurso Día de los Niños”y si resulto ganador de la actividad, autorizo a la Arrocera Gelvez a usar mi imagen para fines externos, comprendiendo que pueden ser utilizadas en una publicación, anuncio impreso, medios electrónicos, (página web, redes sociales) o cualquier otra forma de publicación o promoción, interna o externa, reconozco el derecho de Arrocera Gelvez S.A de tratar la fotografía de cualquier manera a discreción exclusiva suya. Convengo que no tengo derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso que Arrocera Gelvez haga de mis fotografías. Deslindo de responsabilidades a Arrocera Gelvez, al fotógrafo, a sus directores, funcionarios, empleados, agentes y personas designadas y convengo en no demandar a los anteriores por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o perdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por difamación, invasión a la privacidad, derecho de publicidad u otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que yo pudiera tener.

En el mismo sentido al enviar la fotografía con la cual se va a concursar, la persona autoriza en su calidad de representante del menor de edad o los menores de edad la utilización de los derechos de imagen del menor sobre la fotografía remitida, así como los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos. La autorización de uso se otorga para ser utilizada en redes sociales de la empresa ARROCERA GELVEZ S.A.S. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.